



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD, EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2017.- (Nº 1 DE 2017).

### ASISTENTES

#### Presidente

Don Jaime Joaquín Alberó Gabriel.

#### Vicepresidente 1º

Don Benjamí Soler Palomares.

#### Vocales

Don Natxo Bellido Suay.

Doña Ana Belén Rebelles Jiménez.

Don Antonio Sola Suárez.

Don Santiago Román Gómez.

Don Jesús Javier Villar Notario.

Doña Isalia Gutiérrez Molina.

Don Juan Cuenca Antón.

Don Francisco Lozano Martínez.

#### Secretario, en funciones

Don Juan Javier Maestre Gil.

#### Interventor, en funciones

Don Francisco Guardiola Blanquer.

#### Otro asistente, asesor,

Don Braulio Gambín Molina.

En la Ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día tres de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron, en el Salón de la Mancomunidad destinado a estos efectos, bajo la Presidencia de don Jaime Joaquín Alberó Gabriel, los señores Vocales antes expresados, que cumplen el requisito del quórum mínimo establecido en el artículo 46. 2 c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, asistidos por mí, Secretario en funciones, y se constituyeron en Pleno, al objeto de celebrar, la sesión extraordinaria, con sujeción al orden del día formado para ella.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que también se indican.

## **ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA**

### **1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.-**

El acta de la sesión anterior, resulta aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno que asistieron a ella.

### **2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD DE OPERACIONES COMERCIALES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.-**

Se da cuenta, por parte del Sr. Interventor, del informe trimestral de morosidad de operaciones comerciales correspondiente al cuarto trimestre de 2016, por él mismo redactado.

El Pleno queda enterado.

### **3.- INFORMACIÓN DE OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.-**

El Sr. Presidente informa que el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad ha sufrido recientemente un accidente doméstico que le ha afectado severamente a las muñecas, por lo que estará un tiempo de baja. Aprovecha la ocasión para desearle un pronto restablecimiento, deseo al que se suma el resto de los asistentes.

Informa, asimismo, que desde que en Sant Joan se ha cambiado el sistema de gestión de la recogida de podas, se ha experimentado un ahorro de, aproximadamente, 15.000 euros, lo que hace pensar que si el servicio se mancomunara se podría conseguir un ahorro todavía mayor.

Por último, anuncia que ha recibido una petición del IVAJ para que se le permita explicar a los municipios mancomunados el objeto de sus actividades y le ayude en la difusión de sus programas. Anuncia que próximamente convocará a los representantes municipales de la Mancomunidad a una reunión informativa en los términos expuestos.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

#### **A.- Ruegos.-**

El Sr. Villar, en relación con la red terrae y a su elevado coste para los Ayuntamientos propone una reunión con los concejales de los ayuntamientos con competencias en la materia para intentar llegar a un acuerdo de mancomunar su gestión.

El Sr. Presidente asume la propuesta del Sr. Alcalde de San Vicente del Raspeig.

## **B.- Preguntas.-**

El Sr. Villar pregunta si algún Ayuntamiento mancomunado dispone en sus instalaciones deportivas de agua caliente con biomasa, contestando negativamente los aludidos.

## **ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:**

No hubo.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha al principio señalada, la Presidencia levantó la sesión, consignándose, como establece el artículo 50 del R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, las opiniones emitidas, sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta, que, según lo dispuesto en los artículos 110.2 del R. D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 2. c) del R. D. 1.174/1987, de 18 de septiembre, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, Secretario en funciones, que doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**